

El Consejo Superior pidió que se reclame al Gobierno Nacional un aumento en la partida anual que recibe la casa de altos estudios e incrementó el monto para becas estudiantiles y tutorías académicas. Se creará una Tecnicatura en Tecnologías de la Información Geográfica y se implementará la maestría en TIC generada en el marco de AUSA.

Río Gallegos, 03 de Diciembre de 2015// El Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, reunido en la Unidad Académica Caleta Olivia, aprobó anoche el Presupuesto 2016 y apoyó en forma unánime una moción para que se reclame al Gobierno Nacional, en el marco de la modificación de la Ley de Educación Superior, un aumento de la partida anual que recibe nuestra casa de altos estudios.

La moción fue aprobada luego de un extenso debate en el que representantes de las unidades académicas advirtieron sobre las crecientes dificultades para hacer frente a distintas necesidades que hacen a la enseñanza y la retención de los alumnos en las sedes y en atención a que la normativa nacional establece la responsabilidad fundamental del Estado en proveer al financiamiento de las universidades nacionales

En este contexto, acordaron reclamar también por la no ejecución de los fondos previstos en la Planilla C, una nueva partida de 600 millones incorporada este año al Presupuesto Nacional, que debía ser distribuida entre las universidades de todo el país en función de los proyectos vinculados a la comunidad y a las líneas prioritarias de desarrollo nacional que cada una presentara.

Cabe recordar que a raíz de esta novedad presupuestaria, la UNPA trabajó desde comienzos de año en cuatro comisiones, conformadas por el Consejo Superior, para generar propuestas en torno a los siguientes ejes: Nuevas Carreras y Jerarquización de la Planta; Funcionamiento y Soporte; Acceso, Permanencia y Egreso e Investigación y Postgrado.

Durante la sesión de Caleta Olivia, el Consejo Superior, reunido como Comisión Ampliada, apoyó también una propuesta de redistribución de fondos propios para aumentar el monto destinado a las tutorías académicas, que pasará de 600 a 1200 pesos y de las becas para alumnos, que pasarán de 600 a 1000 pesos.

El presupuesto de la UNPA para el Periodo Académico 2016 será de 521.284.414 pesos.

Entre las propuestas aprobadas por el órgano de gobierno se encuentran también la creación de la Tecnicatura Universitarias en Tecnologías de la Información Geográfica, propuesta por la Unidad Académica Río Gallegos y la implementación de la Maestría en Configuraciones Didácticas en Escenarios Digitales, primera carrera generada en forma colaborativa en el marco de la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA) con activa participación de la UNPA.

En la primera jornada de sesión los consejeros mantuvieron un intenso debate a partir de una propuesta para que se admitan alumnas con hijos en las residencias universitarias y el cuerpo finalmente acordó que se profundice el análisis del tema a partir de la consulta a distintos organismos e instituciones especializados y se vuelva a tratar en próximas reuniones.

Calendario

El Consejo Superior aprobó el Calendario Académico 2016, que comprende la duración de los cuatrimestres, los recesos y los turnos de exámenes comprendidos entre mayo del próximo año y marzo de 2017 y que como principal novedad incorpora formalmente el Día del Docente Universitario, que se conmemora el 15 de mayo, como jornada no laborable, en reemplazo del 17 de septiembre.

También se definió en Caleta Olivia el Cronograma de Sesiones del Consejo Superior para el año próximo, que se desarrollará de la siguiente manera: 28 y 29 de Abril, Unidad Académica Río Turbio; 9 y 10 de junio, Rectorado; 11 y 12 de Agosto, Unidad Académica San Julián; 6 y 7 de Octubre, Unidad Académica Río Gallegos y 1 y 2 de diciembre, Unidad Académica Caleta Olivia.

Dado que se trataba de la primera sesión ordinaria luego de las elecciones del 9 de octubre, que modificaron la composición del Consejo Superior, fueron designados los nuevos representantes de este órgano de gobierno ante el Consejo Directivo de la Obra Social de la universidad (OSUNPA). Los referentes en representación de los docentes serán Milton Riquelme (titular) y Martín Segovia (suplente) y por los no docentes, Matías Barrionuevo (Titular) y Diego Elizarán (suplente).

La sesión culminó con una emotiva despedida a la rectora Eugenia Márquez, quien el 9 de diciembre culmina su mandato luego de desempeñar durante ocho años la presidencia de este cuerpo colegiado.

